

# GUIA DOCENTE

## Facultad de Ciencias Sociales



**GRADO:** DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL

**MÓDULO:** Diseño, Desarrollo y Evaluación e Innovación de Planes, Programas y Proyectos de Educación Social

**MATERIA:** DESARROLLO PARA LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD

**ASIGNATURA:** DESARROLLO PARA LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD

**CÓDIGO ASIGNATURA:** 909040

**DEPARTAMENTO:** EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL

**AÑO ACADÉMICO:** 2017-2018

## 1. Ubicación en el Plan Formativo

<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	6
<b>CURSO:</b>	4º
<b>SEMESTRE:</b>	Primer Semestre
<b>CARÁCTER:</b>	OBLIGATORIA
<b>PRERREQUISITOS:</b>	

<b>MODELO DE DOCENCIA:</b>	A1
<b>a. Enseñanzas básicas:</b>	70
<b>b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:</b>	30
<b>c. Actividades dirigidas:</b>	

## 2. Objetivos definidos en términos de competencias

### 1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

CG1-Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

CG2-Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.

CG3 -Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

CE7-Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE8-Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

## 3. Competencias transversales del módulo que se trabajan en la asignatura

CT5- Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen

## 3. Resultados de aprendizaje

### 1. Resultados de aprendizaje de la asignatura.

- El alumnado analizará diversos estudios sobre los casos propuestos, reuniendo un conjunto de datos que permitan explicar e interpretar la situación de forma comprensiva, incluyendo aspectos individuales, sociales y culturales.
- Ante un caso concreto el alumnado expondrá y explicará, de forma oral y escrita, las situaciones de desigualdad, relacionando estas con la posible violación de los Derechos Humanos.
- El alumnado presentará, de forma oral y escrita una situación de desigualdad en la que señalara las causas, factores de riesgo y factores de protección, tanto individuales como sociales, a partir de los cual defenderá una opción personal, presentando alternativas de intervención. Adaptando su discurso a diversos tipos de público, tanto especializado como no.
- Ante un caso de desigualdad, el alumnado presentará por escrito, las líneas básicas de intervención socioeducativa.
- El alumnado fundamentará una opción personal adoptada ante un dilema ético planteado en un supuesto de intervención profesional desde la perspectiva de género.

El alumnado analizará las contribuciones tanto individuales como grupales en el desarrollo del trabajo grupal y señalara las dificultades encontradas para la asunción de roles

## 4. Contenidos de la asignatura

### 1. Contenidos del módulo/materia en la que se inserta la asignatura.

**-Desarrollo para la igualdad y la diversidad (3o) (Obligatoria)**

Análisis de las desigualdades y sus causas.  
Reflexión sobre percepciones y esquemas que orientan las relaciones desiguales.  
Concepto y fundamento de los derechos humanos: Género y perspectiva de género como herramientas de defensa de los derechos humanos.  
Políticas de igualdad. De la igualdad formal a la igualdad de resultados.  
Barreras externas e internas que impiden las relaciones igualitarias.  
Consecuencias de las relaciones desiguales: violencia, discriminación, desajuste psicosocial, etc¿.  
Intervención educativa (preventiva) ante las desigualdade

## **2. Temario de la asignatura.**

### **I. CONTENIDOS BÁSICOS:**

- Sistema sexo-género: Aproximaciones a los conceptos de sexo, género y sexualidades
- Vindicación de igualdad y Derechos Humanos.
- La construcción del género en los ámbitos primarios de socialización.
- Estereotipos: recreación y mantenimiento de las desigualdades.
- La incorporación de las diferencias y las desigualdades: Género e identidad.
- Aproximación al concepto de diversidad
- Educación inclusiva.

### **II. ÁMBITOS DE DESIGUALDAD:**

- **Ámbito educativo.**
  - Currículum Oculto. Sexismo en los centros educativos.
  - Detección de desigualdades en ámbitos educativos y promoción de la igualdad.
- **Ámbito laboral.**
  - Cambios en la organización sociolaboral, estructura familiar y reaprendizaje de roles de género. Barreras internas y externas de las mujeres en el ámbito laboral.
  - Cultura organizacional: nuevas formas de sexismo y neosexismo. Creación de espacios inclusivos para satisfacer las necesidades de las mujeres y los hombres.
- **Violencia**
  - Impacto de la violencia de género como fenómeno personal y social.
  - El ciclo de la violencia: características de las víctimas y maltratadores.
  - Violencia de Género: factores de riesgo y de protección de las mujeres
- **Representación y poder**

- La segregación vertical de las mujeres.
- Liderazgo: capacidad general, tendencias demandadas y estilos dominantes
- Esquemas estereotipados de género y estilos masculino y femenino de liderazgo
- El estereotipo masculino como ideal normativo y las nuevas masculinidades.

### III ERRADICAR LA DESIGUALDAD: MOVIMIENTOS SOCIALES E INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVAS.

- Movimientos sociales por la igualdad: Movimiento(s) feminista(s); Movimiento de mujeres; Movimiento de liberación sexual; Movimiento de hombres.
- Claves para la intervención desde la perspectiva de género. La construcción del “objeto” de intervención.
- Coeducación e intervención socioeducativa.
- Enfoques metodológicos para la atención a la diversidad.
- De las políticas de igualdad a las intervenciones con perspectiva de género.

## 5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

### 1. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Desarrollo de clases teóricas

Realización de presentaciones en clase

Conferencias

Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca

Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)

Preparación de las pruebas objetivas-examen

Realización de trabajos en grupo e independientes

Desarrollo del portafolio

Preparación de exposiciones

Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)

## 6. EVALUACIÓN

### 1. Criterios generales de evaluación para el módulo donde se encuentra la asignatura

**Aquellos aspectos relacionados con la modalidad de evaluación, deberán tener en consideración la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO (BUPO, 03/06/2014). En concreto los siguientes puntos:**

1.La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de

evaluación continua.

2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

**Pruebas objetiva: escrita u oral, en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación 60%**

**Resto de actividades que se explicitan en actividad se aplicará de acuerdo a la lista de cotejo que será publicada previamente a la realización de la actividad. 40%**

El alumnado dispondrá de mayor información sobre la evaluación en la guía específica

"

## 7. RECOMENDACIONES

- Participación e implicación en la materia
- Los trabajos individuales han de ser originales. En este sentido hacemos especial énfasis en recordar que, siguiendo la normativa de régimen académico y de evaluación del alumnado de la UPO(p.5):  
“en la realización de trabajo, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet sin indicación expresa de su procedencia y, si es el

caso, permiso de su autor/a podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académicas”.

## 8. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	Alicia Jaén Martínez
<b>Número despacho:</b>	14.3.45
<b>Email:</b>	ajaemar@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954 977 411

## 9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BARBERÁ, Esther y MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (2004): Psicología y Género. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

BLANCO LOPEZ, J. et al. (Editores) (2010) Paradojas y Geometrías en los Procesos de Intervención Social. Aconcagua Servilla.

CASANOVA, M. A. Y RODRÍGUEZ, H. (coords.) (2009). La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades. Madrid. La Muralla.

COBO, Rosa (1995): Género. En Celia Amorós (Dir.): 10 palabras clave sobre mujer, pp:55-83. Estella: Verbo Divino, 4ª edición

CRAWFORD, M. (2012): Gender, status and power. En M. Crawford. Transformations. Women, Gender and Psychology, pp 24-56. New York: Mc Graw-Hill.

ECHEITA, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Narcea Ediciones.

GUASCH, O. (2006) Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en la perspectiva de género. Edicions Bellaterra. Barcelona.

MONREAL, Mª C. y MARTÍNEZ, B. (2010) Esquemas de género y desigualdades sociales en “Intervención social y Género”. Luis Amador y Mª Carmen Monreal (Coords). Madrid. Narcea.

SUBIRATS, M. y TOMÉ, A. (2007): Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación. Barcelona: Octaedro.

TORRES SANTOMÉ, J. (1991). El currículum oculto. Madrid: Morata.

VALCUENDE, J. M. y BLANCO, J. (Editores) (2003) Hombres. La construcción cultural de las masculinidades. Editorial Talasa. Madrid.